El Sol de Toluca

23/11/2026 Pág. 8
1/2

CORTESÍA: @CONGRESOEDOMEX



La revisión también permitió identificar que varias de las inasistencias coincidieron con jornadas de actividad legislativa relevante

LES DESCONTARON 169 MIL 425.95 PESOS

Diputados suman 152 faltas en San Lázaro

NOÉ ÁLVAREZ PASCUAL

Hay 40 inasistencias injustificadas de 21 diputados federales del Edomex

Las diputadas y los diputados federales del Estado de México acumularon al menos 152 inasistencias a sesiones del Pleno de la Cámara de Diputados, entre septiembre de 2024 y abril de 2026, es decir, los primeros dos años de la actual legislatura. De ese total, 40 fueron clasificadas como injustificadas, 102 como justificadas y 10 correspondieron a ausencias durante votaciones.

Además, la Cámara de Diputados reportó descuentos por 169 mil 425.95 pesos en las dietas de 21 legisladores mexiquenses, de acuerdo con una respuesta a una solicitud de información realizada por *El Sol de Toluca*.

La revisión realizada permitió identificar que no todas las ausencias tuvieron la misma naturaleza, pues algunos legisladores acumularon principalmente faltas justificadas, mientras que otros registraron inasistencias sin justificar.

La revisión también permitió identificar que varias de las inasistencias coincidieron con jornadas de actividad legislativa relevante en las que se discutieron o aprobaron reformas constitucionales, legislación en materia energética o el régimen de pensiones

FALTAS INJUSTIFICADAS

Entre los casos identificados con más faltas injustificadas, la diputada federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Liliana Carbajal Méndez, encabezó el registro con cinco. Le siguió María Luisa Mendoza Mondragón, también del PVEM, con cuatro faltas de este tipo.

En el siguiente grupo aparecen Anais Miriam Burgos Hernández, de Morena; Jesús Martín Cuanalo Araujo, del PVEM; Laura Hernández García, Gildardo Pérez Gabino y Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano (MC); así como Martha Amalia Moya Bastón, del PAN. Cada uno con tres faltas injustificadas.

También figuran Teresa Ginez Serrano, Azucena Huerta Romero, Montserrat Ruiz Páez y Wblester Santiago Pineda, con dos cada uno.

Con una falta injustificada aparecen Armando Corona Arvizu, Eruviel Ávila Villegas, Héctor Pedroza Jiménez, Iván Marín Rangel y Juan Ángel Bautista Bravo. En total, 17 de los 21 diputados mexiquenses identificados registraron al menos una inasistencia sin justificar.

DIPUTADOS CON MÁS AUSENCIAS EN GENERAL

Al considerar las tres categorías, Iván Marín Rangel, de Morena, y María Luisa Mendoza Mondragón, del PVEM, encabezaron el registro con 17 inasistencias cada uno.

Sin embargo, sus casos presentan diferencias: Marín acumuló 16 faltas justificadas y una injustificada, mientras que Mendoza registró 13 faltas justificadas y cuatro sin justificar. Enseguida aparece Armando Corona Arvizu, de Morena, con 12 inasistencias: 11 justificadas y una injustificada.

Teresa Ginez Serrano, del PAN, y Héctor Pedroza Jiménez, del PVEM, sumaron 11 cada uno. En el caso de Ginez, nueve fueron justificadas y dos, no; Pedroza registró nueve justificadas, una injustificada y una por votaciones.

Otros casos destacados son Eruviel Ávila Villegas, con nueve inasistencias, y Liliana Carbajal Méndez, con ocho, aunque en este último caso cinco fueron injustificadas y tres correspondieron a votaciones.



AUSENCIAS EN JORNADAS CLAVE

La revisión también permitió identificar que varias de las inasistencias coincidieron con jornadas de actividad legislativa relevante en San Lázaro, en las que se discutieron o aprobaron reformas constitucionales, legislación en materia energética, modificaciones al régimen de pensiones y jubilaciones de entidades públicas, así como asuntos relacionados con los nombramientos de integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre las fechas identificadas están el 13 y 29 de septiembre y el 31 de octubre de 2024; el 11 y 12 de marzo de 2025, y el 25 de marzo y 21 de abril de 2026. Estas coincidencias permiten evaluar la actividad parlamentaria que se desarrollaba cuando se registraron las ausencias, aunque no implican que los legisladores hayan faltado deliberadamente a esas discusiones ni que estuvieran ausentes de las votaciones específicas.

¿CUÁNTAS FALTAS PUEDEN JUSTIFICAR LOS DIPUTADOS?

El Reglamento de la Cámara de Diputados establece un límite para justificar las inasistencias de los legisladores. De acuerdo con el artículo 50, cada diputado puede justificar hasta seis faltas durante un mismo periodo ordinario de sesiones.

La disposición también establece que los legisladores cuentan con cinco días, a partir del día siguiente de la inasistencia, para presentar la justificación correspondiente ante la Mesa Directiva. En los periodos extraordinarios, es este órgano el que determina cuántas ausencias pueden justificarse.

El artículo 48 del mismo reglamento contempla como causas de justificación las enfermedades y otros motivos de salud, gestación, maternidad y paternidad, así como el cumplimiento de encomiendas autorizadas por los órganos legislativos correspondientes. Para los motivos de salud se requiere una constancia médica avalada por los servicios médicos de la Cámara.

En cuanto a sanciones económicas, el artículo 64 de la Constitución establece que los diputados que no concurran a una sesión sin causa justificada o sin permiso de la Cámara pierden derecho a recibir la dieta correspondiente al día de ausencia.

El Sol de Toluca

ILUSTRATIVA/ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



Llaman atención por ausentismo

DESCUENTOS EN LAS DIETAS

La respuesta de la Cámara de Diputados incluyó un registro de descuentos económicos asociados a inasistencias. Al cruzar esa información con los nombres de los legisladores mexiquenses se identificaron 47 registros, cuyo importe suma 169 mil 425.95 pesos.

Entre los montos más altos aparecen Jesús Martín Cuanalo Araujo, con 18 mil 429.75 pesos; Liliana Carbajal Méndez, con 18 mil 256.40 pesos; y Teresa Ginez Serrano y Martha Amalia Moya Bastón, con 14 mil 223.75 pesos cada una.

También destacan María Luisa Mendoza Mondragón, con 10 mil 884.50 pesos, y Ana María Balderas Trejo, Laura Hernández García, Gildardo Pérez Gabino y Juan Armando Ruiz Hernández, con 10 mil 537.80 pesos cada uno.

POR GRUPO PARLAMENTARIO

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) concentra el mayor número de inasistencias entre diputados federales del Estado de México, con 43 faltas, al sumar las justificadas, injustificadas y las relacionadas con votaciones. Le sigue Morena con 33, el PAN con 29 y Movimiento Ciudadano con 15.

En cuanto a las inasistencias injustificadas, el PVEM también registra la mayor cantidad con 14; seguido de Movimiento Ciudadano con 12; Morena con siete; el PAN tiene cinco y el PT, dos.

La relación de descuentos entregada por la Cámara de Diputados también coloca al PVEM en primer lugar, con 67 mil 574.50 pesos registrados para sus legisladores mexiquenses. Le siguen el PAN con 42 mil 671.25 pesos, Movimiento Ciudadano con 31 mil 613.40 pesos, Morena con 21 mil 112.40 pesos, y el PT con tres mil 685.95 pesos.

YA HUBO REGAÑOS

El ausentismo legislativo también fue motivo de un llamado de atención por parte de Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, quien el 27 de octubre cuestionó a los legisladores que no acudieron a una sesión realizada días antes. De acuerdo con sus declaraciones, el miércoles 21 de octubre faltaron 46 diputados, de los cuales 30 querían la reelección. "¿Para qué quieren volver a ser diputados?", cuestionó.

Al respecto, Monreal pidió a sus compañeros dar prioridad a las sesiones de Pleno y evitar programar vuelos o compromisos personales durante los días de trabajo legislativo, particularmente martes y miércoles.

"No hay una cosa más importante para nosotros que estar aquí", afirmó.

El señalamiento se sumó a sus críticas previas al hecho de que algunos legisladores pasan lista y después abandonan el recinto. En septiembre, incluso anunció que propondría revisar los mecanismos de asistencia para garantizar que los diputados permanezcan durante las sesiones y comparecencias.

El debate sobre el ausentismo también alcanza al Congreso del Estado de México, donde legisladores han cuestionado que las curules permanezcan vacías durante las sesiones, mientras sus integrantes pueden registrar asistencia y participar mediante conexión remota.

En abril de 2025, el entonces presidente de la Mesa Directiva, Maurilio Hernández González, propuso reformar la normativa para que la asistencia presencial fuera la regla y la modalidad a distancia se permitiera únicamente en situaciones excepcionales. A esta postura se sumó el diputado Octavio Martínez Vargas, quien también cuestionó la falta de presencia de algunos de sus compañeros.

En este sentido, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez, ha defendido el esquema híbrido bajo el argumento de que permite a los legisladores atender sus distritos y continuar participando en los trabajos parlamentarios.

Sin embargo, el propio coordinador reconoció que hay diputados que pasan lista y se retiran, e incluso casos en los que asesores realizan las votaciones. Por ello, planteó incorporar mecanismos biométricos para verificar la identidad de quienes emiten el voto a distancia. Así, mientras unos legisladores piden recuperar la asistencia presencial, la dirigencia parlamentaria defiende mantener el trabajo remoto, aunque con controles adicionales.